

**Distrito Escolar Granite**  
**2500 S State Street**  
**Salt Lake City, UT 84115**  
**385-646-5000**

El afán del Distrito Escolar Granite es el de proveer seguridad, apoyo, y una bienvenida a la Escuela a todos los estudiantes. Las políticas del Distrito prohíben las conductas que sean riesgosas, trastornadoras e irrespetuosas hacia otros.

### **Seguridad en la Escuela**

Las políticas del Distrito no permiten conductas riesgosas. Por ejemplo, las políticas del Distrito prohíben las amenazas o los actos de violencia, la tenencia de armas reales o parecidas; explosivos o materiales inflamables; actividades de pandillaje; conducta criminal; destrucción o daño a la propiedad; desobediencia o desafío intencional a la autoridad; y posesión ilegal de drogas, alcohol u otras sustancias prohibidas.

### **Intimidación, Acoso, y otras conductas similares**

La intimidación, el amedrentamiento por internet, la novatada, el acoso y otras conductas similares son prohibidas también. Generalmente este tipo de conductas incluyen la intención de causar daño y angustia, incluyen una relación donde existe un desequilibrio de poder o fuerza e incluyen hechos repetitivos (o una sola acción grande) de violencia, intimidación, humillación, o aislamiento social. El amedrentamiento, el acoso y otras conductas similares pueden expresarse en forma física, verbal o escrita. Puede venir como una forma de presión social, crítica o tratamiento irrespetuoso. Puede también mostrarse como una forma intencional de excluir a otros de una actividad. Esta conducta puede ser usada como una forma de represalia contra otra persona, lo cual también está prohibido. Este tipo de conducta puede ser obvia o puede ser sutil, y puede incluir el convencer a otra persona a cometer actos prohibidos o aún en estar de acuerdo en ser la víctima de un hecho. La intimidación y otro tipo de conductas similares pueden ser consideradas discriminatorias si esa conducta está basada en la raza, género, u otra clasificación protegida.

### **Informes y Reparación**

Si usted está siendo tratado de la manera descrita más arriba, o si ve a otra persona que está siendo tratada de esa manera, por favor infórmelo lo antes posible. Hay muchas maneras de hacer un Informe:

- Usted puede hablar con su Director, Profesor u otro empleado de la Escuela.
- Puede dejar un mensaje en las Cajas Amigas (“Buddy Boxes”), o enviarla por escrito a la oficina.
- Usted puede llamar o enviar un texto a la Línea de Seguridad del Distrito: Teléfono (801)481-7199, Textos al: (801)664-2929.

- Usted puede usar la solicitud SafeUT en su teléfono o el de sus padres.
- Usted o sus Padres pueden informar al Distrito llamando al Departamento Responsable de la Escuela al: (385)646-4510.
- Usted o sus Padres pueden informar al Distrito llamando al Departamento de Equidad en la Educación al: (385)646-4205.
- Usted o sus Padres pueden informar a la Oficina de Derechos Civiles, 8ta Región, Departamento de Educación, Edificio Federal, oficina 310, 1244 Speer Boulevard, Denver, CO 80204.

Los administradores investigarán todos los informes, harán las correcciones y trabajarán para prevenir futuras conductas de este tipo. Los temas serán tratados al más bajo nivel posible. Los estudiantes involucrados en Intimidación, intimidación por internet, novatadas, represalias, acoso, discriminación u otras conductas similares, recibirán la correspondiente disciplina, incluyendo conferencia con sus padres, suspensión/expulsión, ser referidos a la Corte de Justicia, puestos a prueba fuera de la Escuela y otras medidas disciplinarias que sean apropiadas. Esta Política escolar cubre las conductas **en** la Escuela **y fuera** de la Escuela, si esta conducta afecta al ambiente escolar.

Para más información sobre este tema, por favor contáctese con la Oficina de Reclamos del Distrito, llamando al (385)646-4009